



En Lugo

Fomento licita la Compra Pública Precomercial para la búsqueda de sistemas de protección antiniebla en la A-8 entre Mondoñedo y A Xesta

- De este modo, el Ministerio abordará el diseño, la construcción y la experimentación con prototipos de soluciones innovadoras frente a la niebla en un tramo de prueba anexo al tramo de la A-8 entre Mondoñedo y A Xesta con el fin de validar su futura implantación sobre la carretera
- El presupuesto máximo base de licitación asciende a 7,26 M€ y el procedimiento estará cofinanciado con fondos FEDER 2014-2020

Madrid, 15 de marzo de 2018 (Ministerio de Fomento).

El Ministerio de Fomento, según anuncia hoy el Boletín Oficial del Estado (BOE), ha licitado el contrato de servicios de investigación y desarrollo para la "Compra Pública Precomercial (CPP) para el diseño, implementación y experimentación con prototipos de tecnología innovadora relativa a sistemas de protección antiniebla en la autovía A-8, entre Mondoñedo y A Xesta", por un presupuesto máximo base de licitación de 7,26 millones de euros.

De este modo, el Ministerio de Fomento abordará el diseño, la construcción y la experimentación con prototipos de soluciones innovadoras frente a la niebla, en un tramo de prueba anexo al tramo de la autovía A-8 entre Mondoñedo y A Xesta, con objeto de validar su futura implantación sobre la carretera para minimizar los efectos adversos producidos sobre el tráfico por la niebla densa.



Nota de prensa

En la Consulta Preliminar del Mercado (CPM), ya finalizada, se recibieron un total de 26 propuestas de acuerdo al procedimiento establecido. Las distintas soluciones innovadoras identificadas varían entre sistemas de detección y ayuda a la conducción hasta sistemas de aislamiento, eliminación o desplazamiento de la niebla. Los resultados de la Consulta han permitido concretar las prescripciones técnicas y administrativas relativas a esta fase de contratación de la Compra Pública Precomercial (CPP).

La Compra Pública Precomercial (CPP) se desarrollará en competencia por fases temporales de carácter eliminatorio. De esta manera, se irán seleccionando progresivamente las mejores soluciones de cara a resolver la problemática existente. A tal efecto, se contemplan en el pliego de condiciones del procedimiento las siguientes fases temporales:

- Fase previa de selección de las soluciones innovadoras concurrentes a la licitación, con las que se formalizarán los respectivos contratos de servicios de I+D.
- Fase 1 de demostración de la viabilidad de las soluciones propuestas. Cada adjudicatario realizará los estudios y demostraciones necesarios que permitan demostrar la eficacia y la viabilidad técnica y económica de cada propuesta.
- Fase 2 de construcción y experimentación en campo a escala real con los prototipos con objeto de verificar el correcto funcionamiento de los desarrollos teóricos en un entorno real en las condiciones de niebla características del tramo de la A-8 entre Mondoñedo y A Xesta. Esta fase vendrá condicionada por la presencia de eventos de niebla durante el periodo de realización de las pruebas.

Una vez validada la tecnología ensayada, se procedería a una contratación convencional para la construcción de los sistemas antiniebla seleccionados para resolver la problemática existente.

La participación en la Compra Pública Precomercial (CPP) está abierta a todas las ofertas que cumplan las condiciones que se establecen en



Nota de prensa

el pliego de condiciones del procedimiento, habiendo participado o no en la fase previa de Consulta Preliminar del Mercado (CPM).

El presupuesto máximo base de licitación (IVA incluido) asciende a 7,26 millones de euros, estando prevista la cofinanciación del procedimiento en un 80% a través del Programa Innocompra del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, mediante el Fondo Europeo de Desarrollo Regional 2014-2020. Para hacerlo posible, el pasado 28 de septiembre de 2017, el Ministerio de Fomento firmó con el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad un Convenio FID (Fomento de la Innovación Empresarial desde la Demanda).